



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|---|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4315701 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES |

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | FACULTAD DE PSICOLOGÍA |

| Créditos | Doble grado/máster | Primer curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|----------|--------------------|------------------------------|--------------------|------------------------|
| 90 | | 2017-18 | Si | No |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|---|-----------------------|---------------------|---|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| 2013 | | X | Mayo 2021 Pendiente Informe definitivo |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El responsable de garantizar la calidad interna del máster es la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2020-21 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

| NOMBRE | APELLIDOS | CATEGORÍA/COLECTIVO |
|--------------------|-------------------------|--|
| Nieves | Rojo Mora | Decana |
| Gema | Martín Seoane | Vicedecano Estudios y Calidad |
| Gloria | Castaño Collado | Vicedecana Relaciones Exteriores |
| Luis Enrique | López Bascuas | Vicedecano de Investigación y Doctorado |
| Miguel | Lázaro López-Villaseñor | Vicedecano de Logopedia |
| Luis | Jáñez Escalada | Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud |
| Raquel | Gómez de las Heras | Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso |
| Eva | Díaz Ramiro | Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos |
| José María | Ruiz Sánchez de León | Coordinador del Máster de Psicogerontología |
| Francisco | Gil Rodríguez | Coordinador del Máster de Prevención de Riesgos Laborales |
| Eva M ^a | Pérez García | Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación |

| | | |
|----------------------|-------------------------|---|
| Jesús | Saiz Galdós | Coordinador del Máster de Psicología Social |
| Miguel | Lázaro López-Villaseñor | Coordinador del Máster de Intervención Logopédica |
| M ^a Elena | de la Peña Fernández | Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria |
| María | Crespo López | Coordinadora Programa de Doctorado |
| Santiago | Fernández González | Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia |
| Jose Antonio | Periáñez Morales | Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente) |
| José Manuel | Andreu Rodríguez | Representante Dpto. de Psicología Clínica |
| Fernando | Chacón Fuertes | Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial |
| Jesús | Alvarado Izquierdo | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento |
| Jose Antonio | López Moreno | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente) |
| Álvaro | Marchesi Ullastres | Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación |
| Leire | Legarra | Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología |
| Manuel | Iglesias | Representante de estudiantes del Programa de Doctorado |
| Ana I. | Montero Muñoz-Reja | Representante del PAS |
| Bárbara | Horrillos Álvarez | Agente externo: CES Cardenal Cisneros |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:
- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|---------------------|-----------------------------------|---|
| 9 de diciembre 2020 | Seguimiento Programa de Doctorado | Se analiza y se aprueba el documento presentado y se abordan las dificultades en la recogida de información para la elaboración de la memoria de seguimiento del título. Se aprueba la memoria de seguimiento presentada. |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| | Seguimiento Másteres Oficiales | Se presentan las memorias de seguimiento de cada máster y se analizan en especial cómo se ha articulado en cada título la inserción laboral y satisfacción de los egresados. Se aprueban. |
| 25 de febrero de 2021 | Informes de autoevaluación en procesos de acreditación | Se analizan y se aprueban los dos autoinformes presentados para la acreditación de los Másteres de Psicogerontología y Prevención de Riesgos Laborales. |
| 8 de abril 2021 | Informes de autoevaluación en procesos de acreditación | Se presentan y aprueban los informes de autoevaluación del Máster de Intervención Logopedia y del Máster de Psicología Social. |
| 19 de mayo 2021 | Valoración del curso 20-21 y planificación del curso 21-22 | Se analiza el desarrollo del curso 20-21. En relación con la docencia no se han producido situaciones de especial dificultad por la situación de pandemia, las prácticas se han visto más afectadas y se han articulado soluciones diferentes como alternativas on line o ampliar plazos de realización de las prácticas. La previsión para el año siguiente es mantener la docencia presencial. |
| | Procesos de verificación | Se presenta y se aprueba la propuesta de memoria verificada del Máster de Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida. |

Durante el curso 20-21 se han consolidado las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro, lo que ha supuesto importantes ventajas a la hora de favorecer la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado.

Este curso, se ha incorporado de forma activa un agente externo a la Comisión, tal y como se planteó en la memoria de seguimiento anterior. Esta figura ha aportado una visión externa que ha resultado muy enriquecedora en las reuniones de la comisión.

El trabajo de la Comisión ha permitido, por un lado, identificar áreas de mejora comunes a los títulos como la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UCM o la mejora de las páginas web y, por otro lado, compartir iniciativas que cada máster ha ido incorporando en relación con la inserción laboral.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de **coordinación vertical** corresponden a las directrices que se derivan del despliegue del SIGC. El responsable de garantizar la calidad interna del Máster es la Decana de la Facultad de Psicología, y, en caso de ausencia, la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología está presidida por la Decana y es el órgano encargado de garantizar la calidad de los másteres en dicha facultad. La Coordinación del Máster es miembro de la Comisión de Calidad de los Másteres, tal y como está recogido en el SIGC (Apartado 1 de la Memoria).

La **coordinación horizontal** del Máster, está cimentada en la figura del Coordinador/a. La Comisión de Calidad de los Másteres en abril de 2012 estableció un documento con las funciones que desempeña el Coordinador de un Título de Máster:

- a. Representar al Máster en las instancias y órganos de la Facultad relacionados con su gestión.
- b. Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el título, asegurando la coordinación de contenidos entre materias y asignaturas que constituyen el Máster.
- c. Garantizar la participación del profesorado, PAS y estudiantes en las herramientas para la calidad que consta en el SGIC de la titulación y los que implante la UCM.
- d. Garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión al Máster definidos en la memoria del título verificado.

- e. Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación y las propuestas de mejora para su posterior aprobación por el órgano competente.
- f. Gestionar las convocatorias oficiales relacionadas con su programa.
- g. Encargarse de las tareas ordinarias de gestión académica internas al Máster, especialmente, que los estudiantes dispongan con antelación suficiente de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias, responsabilizándose, además, de la aprobación de los mismos por parte de los órganos competentes.
- h. En relación con el Trabajo de Fin de Máster, es su responsabilidad la recopilación de las líneas de trabajo propuestas, la distribución de los estudiantes entre los profesores directores de TFM, establecimiento de fechas y comisiones de Defensa de los TFM y cumplimentación y cierre de Actas.

El coordinador/a del máster en PRL se responsabiliza además de realizar los exámenes comunes al final de los tres cuatrimestres y que agrupan los contenidos de las asignaturas impartidas hasta ese momento y cuya calificación supone el 50% de la nota final de dichas asignaturas. Estos exámenes son de tipo test y la coordinación del máster se encarga de recoger de cada profesor las preguntas pertinentes, ensamblar las preguntas en un único examen, dar formato al examen, aplicar el examen a los estudiantes, corregirlos y publicar las notas. Las convocatorias de ambos exámenes comunes se publican en el campus virtual del máster. Al finalizar el curso la coordinación del máster solicita a cada coordinador de asignatura las notas finales de la asignatura (aplicado el 50% de la nota del examen común) para llevar un registro de las notas del curso y proceder a su publicación en el espacio general del Campus Virtual del Máster.

Además, la figura de coordinación del Máster se encarga de organizar el proceso de evaluación de la docencia y la satisfacción interna por parte del alumnado que se realiza en el último examen del máster.

Sumado a lo anterior, la coordinación del máster también se encarga de programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.) que suelen estar ubicadas en el último periodo de curso, una vez vistos los contenidos fundamentales para el mayor aprovechamiento de los mismos.

Dentro de la coordinación horizontal, además de la figura del coordinador, es necesario destacar a los Coordinadores académicos de cada asignatura. Sus funciones son: Coordinar la elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura, evitando solapamientos, actualizando sus contenidos e incorporando las mejoras pertinentes; planificar las actividades docentes; promover la elaboración conjunta de materiales docentes teóricos y prácticos; evaluar cada materia y cumplimentar las actas; establecer un sistema de sustitución para cubrir las bajas que pudieran producirse en cada asignatura; organizar y actualizar el espacio de la asignatura en el campus

virtual; realizar las reuniones de coordinación pertinentes con los profesores de la asignatura, así como con otros coordinadores para evitar solapamientos en las materias y temas.

Como BUENAS PRÁCTICAS de Coordinación Horizontal, se pueden citar:

- ✓ JORNADA DE ACOGIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO, en la que distintas autoridades académicas dan la bienvenida a los nuevos alumnos, se imparte una conferencia magistral, se hace una presentación detallada del master, se presentan los profesores y alumnos, y se realiza un recorrido por las instalaciones.
- ✓ REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER, tienen como misión servir de foro de debate de la organización del Máster, de la incorporación de mejoras, de examinar las memorias anuales de seguimiento antes de presentarse a la Comisión de Calidad de Másteres y de conocer los informes remitidos por la Oficina de calidad de la UCM y por la ACAP. A lo largo del curso académico se realizan, al menos, dos reuniones formales de coordinación: generalmente al principio de curso y a la finalización del mismo. En ellas se tratan aspectos pertinentes sobre la docencia y desarrollo del curso, se generan documentos de apoyo al alumnado, actualizaciones de los programas de las asignaturas, procedimientos de control de asistencia y seguimiento, etc. que posteriormente se suben al Campus Virtual
- ✓ Estos son los acuerdos adoptados en las reuniones:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|-----------|--|--|
| 1/02/2021 | 1.-Aprobación acta de reunión anterior | <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior • Se analiza la demora en la incorporación de la profesora M^a José Aguado e Ignacio Pisano para el practicum, lo que obligó a |

| | | |
|------------|--|--|
| | 2.- Información del coordinador del máster 3- Supervisión del curso 2020-21 y nombramientos de coordinación 4.- Proceso de Acreditación máster PRL 5.- Ruegos y preguntas | realizar ajustes internos y sustituciones con expertos externos, realizadas estas últimas con cargo al presupuesto de ayudas a másteres oficiales <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el nombramiento de nuevos coordinadoras de asignaturas: Seguridad I: M^a José Aguado y Lugares de trabajo: Ana Patricia Moya • Se analiza la dificultad de realización de prácticas on line, solicitando la colaboración de profesores • Se analiza el proceso inminente de acreditación del máster, solicitando la colaboración de los profesores para aportar la documentación solicitada y participar en el proceso. |
| 28/06/2021 | 1.-Aprobación acta de reunión anterior 2.- Información del coordinador del máster 3.- Supervisión del curso 2020-21 4.- Planificación curso 2021-22 5.- Ruegos y preguntas | <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior • Se analiza el resultado provisional de la Acreditación, en el que se indican como puntos fuertes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Master consolidado en formación PRL según normativa ○ Personal adecuado: con buenos profesionales ○ Alta valoración de prácticas externas ○ Altos niveles de indicadores de éxito, eficiencia... ○ Acciones formativas de expertos financiadas con medios propios • Y puntos mejorables: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor tasa respuesta encuesta satisfacción alumnos ○ Participación de estudiantes en comisiones ○ Organización defensa TFM individual ○ Evidencias de sistemas de coordinación vertical/horizontal ○ Adecuar criterios de asignaturas a memoria verificada ○ Captar nuevos estudiantes para mejorar cobertura de plazas |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">○ Respecto a estos últimos, si bien ya se vienen realizando medidas de mejora desde el máster y en colaboración con la facultad, se indica que la nueva coordinadora del máster irá abordando estos temas en próximas reuniones de coordinación● Se analizan las dificultades y problemas añadidos (contratos demorados de nuevos profesores, dificultad docencia y conseguir prácticas externas debido a la pandemia, etc.), por tratarse de un curso excepcional y que no es previsible que vuelvan a producirse. En cualquier caso y respecto a las prácticas se ha conseguido adscribir a más alumnos y se sigue haciendo un importante esfuerzo en colaboración con el Vicedecanato para asignar a todos los alumnos (**). Respecto a los contratos, se solicita que las convocatorias se realicen con mayor antelación.● Se aprueba la propuesta de calendario para el curso 2021-22 <p>**En cuanto a las prácticas, el profesor Ignacio Pisano hace un avance de las estadísticas de las mismas. 14 alumnos han realizado o están realizando las prácticas (10 han sido calificados en la convocatoria ordinaria de junio), 4 han solicitado reconocimiento de convalidación por experiencia profesional, hay 7 alumnos que aún no tienen prácticas y hay 3 ofertas para realizarlas en verano. Informa de la dificultad que ha supuesto el escenario actual a la hora de poder ofertar prácticas, y agradece a todos profesores, y especialmente a la Vicedecana Gloria Castaño, por la ayuda prestada a la hora de contactar entidades.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | Finalmente, comunica que como coordinador de las prácticas dejará sus funciones el 30 de agosto por la incorporación de la profesora Lucia Poggio. Es posible que la incorporación puede retrasarse hasta noviembre, ocupará este puesto de forma temporal la Prof. Coral Oliver quien solicita la documentación para el seguimiento de las prácticas. El profesor Pisano se la enviará con copia a Francisco Gil. |
|--|--|--|

- ✓ REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS. Los coordinadores de las asignaturas realizan reuniones con los profesores de las mismas, así como con coordinadores de asignaturas afines. En estas reuniones se hace hincapié fundamentalmente en delimitar los contenidos por asignatura, evitando los posibles solapamientos. Estas reuniones suelen convocarse al inicio de los cuatrimestres.
- ✓ EMPLEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. El principal medio es el campus virtual tanto del máster en PRL, que organiza, actualiza y supervisa el coordinador, como de cada asignatura, supervisado por los correspondientes coordinadores.
- ✓ COORDINACIÓN DEL TFM. La coordinación de la asignatura TFM corre a cargo del coordinador/a del máster, cuyas funciones son organizar los sistemas de asignación de tutores y la organización de las comisiones evaluadoras; planificar e informar a los estudiantes del correspondiente cronograma (fechas de entrega y defensa de los trabajos); gestionar el espacio del TFM en el campus virtual, dando de alta a los profesores Tutores y publicando toda una serie de documentos (como la Guía del TFM, el cronograma, los protocolos de informes del director y de la comisión, el modelo de papeleta de defensa, etc.)

- ✓ **COORDINACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS.** Esta coordinación es asumida por la coordinadora de prácticas externas quien se encarga de contactar con empresas para el establecimiento de nuevos convenios de prácticas. En esta asignatura, la coordinadora y los profesores con créditos de docencia en la misma, son tutores internos de los alumnos del Máster. En las tareas de coordinación existen dos apoyos que prestan una gran ayuda. La Vicedecana de Relaciones Exteriores quien da a conocer la plataforma GIPE y agiliza los procedimientos de adjudicación y seguimiento de prácticas en dicha plataforma; y la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad que presta un gran apoyo en relación a los trámites administrativos, como son la atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos, actualización de la web, colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula, atención a los alumnos (elaboración de cartas y constancias solicitadas, envío de correos electrónicos informando del inicio de las clases, etc.)

En el caso del máster en PRL, las prácticas externas se realizan a partir del 2º cuatrimestre cuando los estudiantes han alcanzado los conocimientos de la Parte Común, y les permite aplicar lo aprendido en actividades prácticas de los Servicios de PRL de las empresas, instituciones u organismos. En la actualidad se mantienen convenios con diferentes empresas y organismos. Es desde la coordinación de las prácticas donde se van gestionando estos sitios y su adecuación para el Máster y gracias al programa GIPE y a las gestiones realizadas desde la oficina de prácticas donde se establecen los convenios y la planificación de las prácticas. Una vez finalizadas, los tutores externos deben cumplimentar un informe de evaluación y los alumnos una memoria sobre las actividades realizadas y emitir su opinión personal sobre las mismas. La evaluación final de las prácticas externas se realiza en función de la valoración del tutor externo y las distintas informaciones procedentes de las organizaciones, junto con la memoria entregada por el estudiante. Será por tanto el tutor interno o académico el que tenga en cuenta toda esta información para otorgar la valoración final de las prácticas externas.

Existe, por su parte, un mecanismo de coordinación para las prácticas externas, la Comisión de Prácticas Externas de la que forman parte los coordinadores de prácticas de los diferentes títulos de la facultad.

La satisfacción con las prácticas externas y con su utilidad es de 8.2/10. Los tutores externos envían un informe del desempeño, que en el 99% de los alumnos es superior a 4,9/5. El 100% de los estudiantes ha cubierto los 12 ECTS de Prácticas Externas en los cursos académicos anteriores. Sin embargo, a causa de la pandemia, en los cursos,

2019-2020 ha sido necesario el aplazamiento de las prácticas de 6 alumnos que anularon matrícula y lo realizarán en el siguiente curso y en el curso 2020-2021, han anulado matrícula de prácticas 5 alumnos.

Una fortaleza del Máster, es la prolongación a Prácticas Extracurriculares de la mayoría de las Prácticas Curriculares (>80%) y en algunos casos (15%) las empresas incorporan, mediante contrato de trabajo, a los estudiantes que han estado realizando las prácticas en sus dependencias

Por último, hay que decir que la coordinación del máster no sólo es el vínculo de unión entre alumnos y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación del máster y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad. En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones por un lado y entre todos los actores del proceso educativo por otro.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación del Máster con el profesorado • Comunicación continua de las actividades del máster • Jornada de acogida de estudiantes • Reuniones de coordinación horizontal de las asignaturas | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las guías docentes de cada asignatura con mayor detalle de programa y de la bibliografía de apoyo • Homogeneidad en las guías docentes de todas las asignaturas • La guía de los TFM debe ampliar criterios de evaluación • La guía de prácticas debe mejorar los criterios de selección y asignación de cada práctica |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Deben ser públicas las empresas e instituciones donde se pueden hacer prácticas • Se deben incluir reuniones de coordinación de las prácticas externas |
|--|---|

2. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

| Universidad | Categoría | Total | % | Doctores % |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------|-------|------------|
| Universidad Complutense de Madrid | Catedrático de Universidad | 2 | 11.11 | 100 |
| Universidad Complutense de Madrid | Profesor Titular de Universidad | 7 | 38.9 | 100 |
| Universidad Complutense de Madrid | Profesor Contratado Doctor | 3 | 16.66 | 100 |
| Universidad Complutense de Madrid | Profesor Ayudante Doctor | 1 | 5.6 | 100 |

| | | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---|-------|-------|
| Universidad Complutense de Madrid | Profesor Asociado | 5 | 33.33 | 84.60 |
|-----------------------------------|-------------------|---|-------|-------|

Si bien el máster en PRL es un máster perteneciente a la Facultad de Psicología, dada la diversidad de conocimientos técnicos que incluye y el carácter interdisciplinar del ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, intervienen profesores de distintas facultades de la UCM.

En total de participantes en el Máster son 18 profesores: 2 Catedráticos (11,1%) con 10 sexenios de investigación acreditados, 7 Titulares de Universidad (38,9%), con 19 sexenios de investigación acreditados; 3 Contratados Doctor (16,7%), 1 Ayudante Doctor (5,6%) y 5 asociados (27,8%).

DEPARTAMENTOS QUE PARTICIPAN EN EL MÁSTER:

- UCM. FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial: 6 profesores

Dpto. de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento: 1.

- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Dpto. de Sociología Aplicada III: 1 profesor

Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 2 profesores

-UCM. FACULTAD DE DERECHO

Dpto. Derecho del Trabajo y Seguridad Social: 2 profesores

- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS:

Dpto. de Química Analítica: 2 profesores

Dpto. de Ingeniería Química y Materiales: 1 profesor

-UCM. FACULTAD DE MEDICINA

Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: 1 profesor

-UCM. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología: 2 profesores

De los profesores participantes en este título, todos son doctores, y 3 de los profesores son Técnicos Superiores en PRL o con estudios relacionados. Del total del profesorado, 12 tienen dedicación a tiempo completo y 6 tienen dedicación a tiempo parcial. En cuanto a experiencia docente: el 38% tienen entre 25-45 años, 50% entre 15-24 y 11% entre 1-14. Todos los profesores han participado, bien como investigadores principales (36 proyectos) o como investigadores (99 proyectos) en proyectos de investigación subvencionados, con una dilatada experiencia (el 80% más de 15 años) y formando parte de distintos grupos de investigación reconocidos. En conjunto, la composición del cuadro de docentes, proporciona una importante garantía en la calidad de la actividad que desempeñan tanto en cuanto a la enseñanza, como a la investigación.

Es necesario indicar también en lo referente a la experiencia del profesorado, que muchos de ellos cuentan con una dilatada experiencia en el mundo profesional y que incluso han desarrollado tareas no sólo técnicas sino de dirección y gestión de importantes Servicios de Prevención, lo cual, qué duda cabe, redundará en un alto nivel de docencia y fundamentalmente adaptada a las necesidades de un Máster como este con un marcado carácter profesionalizante.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PROGRAMA DOCENTIA

| | 1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación | 2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación | 3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación | 4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación |
|--|---|---|---|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 57.14% | 61.53% | 75% | 84.2% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 35,71% | 50% | 75% | 100% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | 100% | 100% | 100% |

Los datos nos aportan una alta participación de los profesores/as en el programa Docencia y la totalidad de los mismos con evaluaciones positivas. Concretamente, un profesor/a tiene calificación de excelente; tres tienen calificaciones muy positivas y otro profesor/a positiva.

Sumado a esto, la evaluación de los docentes por parte de los alumnos a través de la encuesta interna del propio master, resulta también muy positiva, confirmando la cualificación y aptitud pedagógica del profesorado.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• El 100% de los docentes de la UCM son doctores.• El número de sexenios acumulados es de 22 (una media de 1.29 por docente), lo que permite confirmar que el profesorado participa en actividades de investigación• Muchos profesores cuentan con amplia trayectoria profesional• Se invitan a profesionales del sector para impartir charlas de carácter práctico.• Los profesores evaluados en Docencia tienen muy alta calificación• Buena disposición a participar en TFM y en los tribunales pese a que no se contabilice académicamente. | <ul style="list-style-type: none">• Los profesores no son elegidos por la coordinación del máster.• La sustitución en caso de baja de asignaturas con alto grado de especialización es muy complicada. |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Para la gestión de las reclamaciones, el centro tiene establecido un procedimiento específico para la recogida, la resolución y el control del número y tipo de reclamación. Se dispone de un Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones electrónico en la página web del máster, que es gestionado por el responsable de Calidad del

mismo: <http://psicologia.ucm.es/prevencion-de-riesgos-laborales-especialidad-en-ergonomia-y-psicosociologia-aplicada-1>

La Comisión de Calidad de los Másteres es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. No obstante, cualquier implicado en el Máster (profesorado, PAS, alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo, o bien dirigir los comentarios directamente a la coordinación del Máster. En cualquiera de estos casos, la coordinación del Máster anima a los estudiantes a utilizar el *Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones* para que siga los cauces previstos.

Una vez que las quejas y reclamaciones, efectuadas electrónicamente, pasan a la coordinación del máster, éstas son analizadas y resueltas por la Comisión de Coordinación del máster.

En el curso 2020-2011 no se recibieron quejas, sugerencias, agradecimientos ni reclamaciones del máster.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">Se destaca la existencia del Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones del máster y la capacidad para detectar puntos débiles del mismo, tal como se ha demostrado en años anteriores. | <ul style="list-style-type: none">No existe una vía de comunicación entre el buzón de sugerencias y la coordinación del máster, de forma que las quejas de los estudiantes (algunas recibidas en años anteriores) no llegan en tiempo. |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación | 2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación | 3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación | 4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación |
|---|---|---|---|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 50 | 50 | 40 | 40 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 22 | 34 | 25 | 27 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 44.0 % | 68.00% | 62.5% | 67.5% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 96.89 % | 97.01% | 98.74% | 96.58% |
| ICM-5 Tasa de abandono del título | No se aplica Curso de implantación del Máster en PRL 2017-2018 | 10.81% (Entrada 2017-2018) | 2,86% (Entrada 2018-2019) | 0.00% (Entrada 2019-2020) |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | No se aplica | 100% | 99% | 100% |

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| ICM-8 Tasa de graduación | No se aplica Curso de implantación del Máster en PRL 2017-2018 | 86.36% (Entrada 2017-2018) | 87.50% (Entrada 2018-2019) | 100% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 99.22 % | 99.47% | 99.75% | 99,96% |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | No procede | No procede | No procede | No procede |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | No procede | No procede | No procede | No procede |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | No procede | No procede | No procede | No procede |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | No procede | 330 % | 317% | 397,5% |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | No procede | 97.56% | 98.99% | 96,91% |

Los indicadores ICM-1, ICM-2 e ICM-3 muestran claramente unos porcentajes en aumento. El indicador ICM-3 ha evolucionado muy positivamente, pasando de un 44% a un 67,5% de cobertura. Esto demuestra que la demanda del máster en PRL de la UCM es cada vez mayor, pese a la amplia oferta del Másteres de esta especialidad en el resto de universidades en todo el ámbito español.

La tasa de rendimiento del título se encuentra también en valores elevados (96.58).

Cabe resaltar también el indicador ICM-5 con un 0% de abandono así como el indicador ICM-7 con una tasa de eficacia del 100%

El indicador IUCM-1 nos indica que el Máster cuenta con una alta tasa de éxito. Sumado a esto, hay que señalar el indicador IUCM-5 que indica que el máster tiene una alta demanda, muy por encima de las plazas ofertadas, si bien es cierto que en estas demandas se incluyen quienes eligen el máster en cualquiera de las opciones, con un valor del 397.5%.

Finalmente, el indicador IUCM-16 muestra también resultados positivos con un 96.91%

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (065M)

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|---|--------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN | OBLIGATORIA | 25 | 25 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 5 | 18 | 1 | 1 |
| CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LUGARES DE TRABAJO | OBLIGATORIA | 24 | 24 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 14 | 9 | 1 |
| ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA | OBLIGATORIA | 25 | 25 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 5 | 18 | 1 | 1 |
| EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN RIESGOS ERGONÓMICOS | OBLIGATORIA | 22 | 22 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 16 | 5 | 1 |
| EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES | OBLIGATORIA | 22 | 22 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 12 | 7 | 1 |
| FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO | OBLIGATORIA | 25 | 25 | 0 | 96,00% | 100,00% | 4,00% | 96,00% | 1 | 0 | 4 | 17 | 2 | 1 |
| GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | OBLIGATORIA | 25 | 25 | 0 | 96,00% | 100,00% | 4,00% | 96,00% | 1 | 0 | 4 | 17 | 2 | 1 |
| HIGIENE INDUSTRIAL | OBLIGATORIA | 23 | 23 | 0 | 95,65% | 95,65% | 0,00% | 95,65% | 0 | 1 | 6 | 14 | 1 | 1 |
| MEDICINA DEL TRABAJO | OBLIGATORIA | 25 | 25 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 18 | 5 | 1 |
| METODOLOGÍA APLICADA A LA PREVENCIÓN | OBLIGATORIA | 23 | 23 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 6 | 13 | 4 | 0 |
| OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | OBLIGATORIA | 25 | 25 | 0 | 96,00% | 100,00% | 4,00% | 96,00% | 1 | 0 | 0 | 18 | 5 | 1 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | PRACTICAS EXTERNAS | 17 | 17 | 0 | 82,35% | 100,00% | 17,65% | 82,35% | 3 | 0 | 0 | 2 | 11 | 1 |
| RIESGOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS | OBLIGATORIA | 24 | 24 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 5 | 17 | 1 | 1 |

Memoria anual de seguimiento
4315701 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------|----|----|---|---------|---------|--------|---------|---|---|---|----|---|---|
| RIESGOS QUÍMICOS | OBLIGATORIA | 24 | 24 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 3 | 18 | 3 | 0 |
| SEGURIDAD EN EL TRABAJO I | OBLIGATORIA | 24 | 24 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 19 | 3 | 1 |
| SEGURIDAD EN EL TRABAJO II | OBLIGATORIA | 24 | 24 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 15 | 8 | 1 |
| TÉCNICAS AFINES | OBLIGATORIA | 25 | 25 | 0 | 96,00% | 100,00% | 4,00% | 96,00% | 1 | 0 | 4 | 17 | 2 | 1 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | PROYECTO FIN DE CARRERA | 30 | 24 | 6 | 90,00% | 100,00% | 10,00% | 100,00% | 3 | 0 | 7 | 19 | 1 | 0 |

Del indicador ICMRA-2 podemos observar que prácticamente el 100% de los estudiantes aprueban las materias en la primera convocatoria. Únicamente cabe señalar un 4% de los estudiantes que reparten las asignaturas en más años, normalmente debido a cuestiones laborales.

En este curso académico, hay que resaltar que el 17,65% no se matriculó o anuló matrícula en prácticas externas, ya que en tiempo de pandemia fue muy complicado el acceso a prácticas para todos los estudiantes sumado a que varios de ellos preferían prácticas presenciales.

Por último, hay un 10% de los estudiantes que no terminan el TFM en el curso correspondiente. Esto es debido a muy diferentes razones, entre las que destaca que muchos ya trabajan y aplazan su presentación o alumnos que no han superado en el tribunal y deben presentarse en siguientes convocatorias.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Incremento en los indicadores de cobertura y rendimiento del título• Aumenta claramente la demanda del máster• Las asignaturas son aprobadas en su mayoría por el 100% de los alumnos | <ul style="list-style-type: none">• Las prácticas en el año anterior no fueron cubiertas por el 100% de los estudiantes |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 4.3 | 4.6 | 5.5 | 6.5 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | No hay datos | 8 | 9/ n=2 | No hay datos |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 7.85 | 7.4 | 8.1 | 8.5 |

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información.

No contamos con los datos correspondientes al PDI puesto que el N era= 1. Sin embargo, sí que podemos señalar la respuesta obtenida por el PAS cuya valoración ha ido claramente en aumento.

Encuesta de satisfacción de estudiantes

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos, ofrecidas por la Oficina de Calidad del Rectorado y la Oficina de Posgrado de la Facultad de Psicología, se basan en las contestaciones de 14 alumnos.

Sería conveniente saber si estos alumnos son de primer curso o segundo, a fin de poder adoptar las medidas más adecuadas para la mejora de las aportaciones realizadas.

La satisfacción global con la titulación refleja una media=6.5 y una mediana=7.

Desglosado por apartados, obtenemos los siguientes resultados:

- Situación con el desarrollo académico del máster
 - N° de Alumnos Media 8.4, Mediana 9
 - La titulación tiene objetivos claros. Media 7.4 y Mediana 8
 - El plan de estudios es adecuado. Media 6.4, Mediana 6.5
 - El nivel de dificultad es apropiado. Media 6.9, Mediana 7.5
 - La titulación integra teoría y práctica. Media 5-7, Mediana 5.5
 - La relación Calidad-Precio es adecuada. Media 5.2, Mediana 7

Destacamos como los valores más positivos la adecuación del número de alumnos por clase y la claridad de los objetivos. Sin embargo, las peores posiciones están ocupadas por la integración de teoría y práctica y la relación de calidad-precio. A este respecto, será necesario dotar de más contenidos prácticos en todas las asignaturas, con casos de situaciones reales y no tanto planteamiento teórico. Con respecto al precio, viene derivado también de fuera del espacio europeo que pagas unas tasas muy elevadas. Dado que en el máster tenemos la suerte de contar con personas procedentes de países latinoamericanos, los costes para ellos son muy elevados.

- Satisfacción con las asignaturas, tareas y materiales de la titulación

- Trabajo no presencial es útil Media 7.1, mediana 7
- Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos. Media 6.9, Mediana 7
- Los contenidos son innovadores. Media 6,4, Mediana 7
- Componen práctico adecuado Media 5,1 y mediana 5
- Los contenidos están organizados y no se solapan entre las asignaturas. Media 4.9, Mediana 5

Las puntuaciones referentes a las asignaturas, tareas y materiales han tenido una clara evolución positiva. Destaca como mayor puntuación los trabajos no presenciales y los objetivos alcanzados. No obstante, le queda recorrido de mejora al componente práctico y una coordinación adecuada entre asignaturas que impida que se solapen las materias.

- Satisfacción con la formación recibida
 - La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral. Media de 7,4, Mediana 8
 - La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación. Media de 7,4, Mediana 8
 - El proceso de matriculación Media de 7,4, Mediana 8
 - La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador. Media de 6.5, Mediana 7
 - Tutoría presenciales Media de 6,4, Mediana 7,5
 - Satisfacción con la labor docente de los profesores. Media de 6,3, Mediana 6.5

El análisis de la satisfacción con la formación recibida nos indica que es un valor en alza lo que facilita la titulación el acceso al mundo laboral y la relación. Con respecto a las tutorías y la labor docente, pese a obtener menores puntuaciones, han ido mejorando con respecto a ediciones anteriores claramente.

Nota: La satisfacción con las prácticas externas curriculares se analizará en el apartado 5.5.

En los indicadores globales de satisfacción, encontramos como lo más destacado el prestigio de la UCM (Media de 7,8), así como el orgullo de ser estudiante de la UCM que iguala en puntuación. Sin embargo, las actividades complementarias, sólo obtienen un 6,6. Será necesario por tanto dotarlo de mayor número de este tipo de

actividades y de profesorado que muestre opciones novedosas. Para ello, sería conveniente aumentar el presupuesto y no gastarlo en cubrir bajas de profesorado.

Por último en este apartado dedicado a la evaluación de los alumnos, cabe señalar, el análisis efectuado con respecto al grado de compromiso:

- Repetiría estudios superiores Media 7,4, Mediana 8
- Repetiría en la UCM Media 7,4, Mediana 8
- Volvería a elegir la titulación. Media 7,1, Mediana 8
- Recomendaría la titulación, Media 6.8, Mediana 7
- Recomendaría la UCM Media 6.9, Mediana 8

De su análisis se desprende que la mayoría de los alumnos adoptan una posición neutra con respecto a la titulación y a la UCM y destaca ese 14,3% que se encuentra comprometida frente al 7,1% que está decepcionada.

Como resumen, las calificaciones obtenidas se encuentra en clara mejoría sobre todo en lo referente a los objetivos propuestos y lo que ello supone de preparación para el mercado laboral, pero tiene un claro recorrido de mejora en integrar más procesos prácticos a lo largo de la formación recibida en el Máster.

Por su parte, la coordinación del máster realiza anualmente una encuesta interna de satisfacción del alumnado, dirigida a los alumnos que concluyen el mismo (2º curso). La encuesta incluye un cuestionario con valoración cuantitativa y una serie de preguntas abiertas (valoración cualitativa). A continuación se resumen los resultados globales de las distintas categorías

| CATEGORÍAS | Puntuación media |
|--|-------------------------|
| Valoración global del profesorado | 7,4 |
| Valoración de cada profesor | 7,5 |
| Contenido del máster | 7,3 |
| Coordinación y campus virtual | 7,2 |
| Coordinación prácticas externas | 7,5 |
| Dedicación del alumno al master | 85,4% |
| Satisfacción global con el master | 7,2 |

Los datos recogidos en esta encuesta, con un 100% de participación de los alumnos, reflejan una media alta, de notable, y muestran una mayor satisfacción que la obtenida por la anterior encuesta.

En cuanto a la encuesta cualitativa, se plantean diferentes sugerencias que se refieren en general a la mejora de la coordinación entre profesores, y otras más puntuales relativas a aspectos como la programación docente, metodología, contenidos y profesorado.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La adecuación del número de alumnos por clase • La claridad de los objetivos • Las puntuaciones referentes a las asignaturas, tareas y materiales han tenido una clara evolución positiva. | <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta de los alumnos son sólo de 14 estudiantes • No contamos con datos de PDI • Falta mayor integración de contenidos prácticos • coordinación adecuada entre asignaturas que impida que se solapen las materias. • Mayor desarrollo de actividades complementarias. Será necesario por tanto dotarlo de mayor presupuesto y no gastarlo en cubrir bajas de profesorado. |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados, se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y

se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información.

En esta ocasión, no se dispone de datos de inserción laboral para el curso 2020-2021

Únicamente se puede aportar a este respecto que son varias las empresas que se han puesto en contacto con la coordinación del máster ofertando contrato/s de Técnicos Superiores en PRL.

Desde la coordinación del máster de PRL se pretende crear un sistema para que lleguen las ofertas a los estudiantes egresados, a través de una web del máster o a través de LinkedIn. Actualmente, se están analizando las distintas posibilidades.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Aumenta el número de ofertas de técnicos de PRL• Se eleva la demanda de empresas que buscan prácticas extracurriculares con la intención de finalizar en un contrato de trabajo | <ul style="list-style-type: none">• Los alumnos no responden a las encuestas y no tenemos datos oficiales de la inserción laboral• Es difícil montar un mecanismo para mantener contacto con los alumnos egresados |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NP

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el Máster de prevención de riesgos laborales, las Prácticas Externas es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS.

El alumno realizará prácticas externas en empresas y organizaciones externas a la Facultad, con el objetivo de que, a través de la práctica profesional, aplique las competencias adquiridas durante el Máster.

El desarrollo de las Prácticas Externas está sujeto al régimen que se establece en el Convenio de Cooperación Educativa con la UCM, firmado con la empresa correspondiente. Estas prácticas no implican relación contractual laboral entre la empresa y el estudiante. No es obligatoria la ayuda al estudio, y si la hay, es decisión de la empresa. En ningún caso es negociada por el Máster ni por la Universidad Complutense.

La duración de las Prácticas Externas Curriculares se estima en función del número de créditos ECTS (12 ECTS) y del número de horas correspondiente a cada crédito (25 horas/1ECTS), por lo tanto en este Máster, la duración mínima de las Prácticas Curriculares es de 300 horas, es decir, tres meses, con un máximo de 5 horas al día de lunes a viernes. Si la empresa quiere seguir contando con el alumno en prácticas, se puede ampliar la prestación mediante la firma de un Anexo de Prácticas Extracurriculares hasta que el alumno cierre su vinculación con el Máster.

El coordinador/a de las prácticas del Máster desarrolla una búsqueda activa de aquellas Empresas u Organizaciones que mejor se adapten a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Los alumnos, por su parte, colaboran en la gestión estando pendiente de las diferentes ofertas o llevando a cabo una búsqueda en portales de empleo, las oficinas de la OPE (<https://www.ucm.es/ope>), páginas web de empresas, etc. La gestión administrativa se efectúa tanto desde la coordinación de prácticas externas del máster como desde la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología, o bien a través de la OPE de la UCM, mediante la aplicación informática GIPE. El responsable último de la gestión de las prácticas externas en la Facultad es el Vicedecanato de Relaciones Exteriores.

Este sistema de coordinación para las prácticas externas ha funcionado satisfactoriamente y ha permitido una cobertura del 100% de los alumnos en Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de empresas, consultorías, asesorías, instituciones y organismos públicos y privados, así como un seguimiento de los alumnos a lo largo de la realización de sus prácticas externas. No obstante, debido a la crisis sanitaria vivida, en el curso 2020-2021 no se

dio cobertura al 100% de los alumnos y quedaron 5 alumnos que anularon sus prácticas y las han vuelto a matricular en el siguiente curso. Este hecho está suponiendo una prioridad de actuación para todos los implicados (coordinación de prácticas y del máster).

En cuanto a la satisfacción con las prácticas externas la encuesta facilitada por la Oficina de Calidad muestra los siguientes resultados:

- Satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares Media 8,2, Mediana 9
- Valor formativo de las prácticas. Media 8,2, Mediana 9,5
- Utilidad de las prácticas para encontrar empleo. Media 7,5, Mediana=9.5
- Atención recibida por parte del tutor/colaborador. Media 7,4, Mediana=8,5
- Gestión realizada por la Facultad. Media 7,3, Mediana 8

Los datos muestran una mejora significativa respecto a los cursos anteriores en la gestión realizada de las prácticas. Destaca fundamentalmente su valor formativo y utilidad para el empleo. Mejora también la concepción con respecto a los tutores y a la labor de la facultad en su gestión. En definitiva, los valores demuestran una **alta satisfacción** con la realización de las prácticas externas.

Como complemento a las prácticas externas curriculares se han organizado, desde la coordinación del máster, diversas actividades:

- Conferencia de AESLEME sobre CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO: “AGARRATE A LA VIDA”.
- Sesión teórico-práctica sobre Emergencias Extra hospitalarias impartida por el director del Aula de Cardioprotección de la UCM, Carlos de Benito
- Gestión de la prevención impartido por Juan Dancausa de Quirón prevención

- Medidas de prevención ante el riesgo eléctrico, impartido por Carlos Benito
- Jaime Ruiz Jiménez, José Pedro Aranda Díaz y David Urquía Pascual. Cuerpo de bomberos de la CAM. Prevención de Riesgos en la actuación del equipo de bomberos
- Daniel Muñoz Marrón. 43 Grupo de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire. Prevención de Riesgos en el Sector Aéreo: Crew Resource Management
- Roberto Díaz Yagüe. OBRASCON – HUARTE – LAIN (OHL): Prevención de Riesgos en el Sector de la Construcción.
- Riesgo de trabajo en altura, impartido por Eleuterio Moya
- Esther Ávila programa de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)
- Mercedes del Val de Osma de las Heras. Subinspectora de Policía Nacional. Prevención de Riesgos en la Policía Nacional

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La calidad de las prácticas ofrecidas en PRL. | <ul style="list-style-type: none">• No han podido realizar las prácticas el 100% los estudiantes que se matricularon |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Alto grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas en las empresas y la atención recibida por parte de los tutores externos.• Un alto porcentaje continúan sus prácticas externas como prácticas extracurriculares | <ul style="list-style-type: none">• Se deben mejorar los informes elaborados por los estudiantes en prácticas así como los tutores externos.• Se debe mejorar la coordinación entre el Vicedecanato de relaciones exteriores, la coordinación del máster y la coordinación de prácticas externas.• Se debe hacer pública la lista de empresas participantes en el programa, para lo que será necesario pedir su consentimiento.• Se debe dotar de toda la información al campus virtual de la asignatura. |
|---|--|

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NP. En la actualidad hay un informe provisional, cuando se eleve a definitivo se incorporarán las recomendaciones. No obstante, ya se han recogido muchas de ellas en estrategias de mejora.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En base a las recomendaciones, en el curso 2020 – 2021, se ha desarrollado:

- Intento de homogenización de las guías docentes (sistema de evaluación indicando, en todas, el porcentaje correspondiente al examen de módulo, formato, etc.)
- Formalizar las actas de coordinación procediendo entre otros aspectos a la firma de las mismas
- Coordinación de contenidos y el solapamiento, se realizan reuniones de coordinación general y transversales por asignaturas afines.
- En el plan de mejora se recomienda que se potencie la contratación de profesorado asociado o externo con una amplia trayectoria profesional, dado el carácter profesionalizante de este máster. Sin embargo, el presupuesto adscrito al máster es del todo insuficiente, incluso más limitado cada vez, que hace imposible financiar una colaboración docente. A lo sumo, lo que se ha podido hacer es invertir el importe económico concedido en la planificación de actividades puntuales que den una visión de lo realizado en la práctica profesional.
- En el plan de mejora, se recomienda además analizar la composición del profesorado a la vista de la reducida valoración de la satisfacción con el personal docente por parte de los estudiantes. N esta ocasión, ha mejorado las valoraciones obtenidas así como la participación en las diversas encuestas. No obstante, la normativa de la UCM referente a la docencia de los másteres obliga a utilizar recursos del PDI de la UCM, impidiendo la contratación de profesionales externos expertos en las diferentes materias que se imparten en el máster. A esta dificultad se añade, además, que la coordinación del máster no tiene competencia alguna en la selección del profesorado del máster, sino que viene impuesta desde las direcciones de los departamentos con docencia implicada en el máster.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Es de aplicación lo mencionado en el apartado 6.2.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última Memoria se planteaba el plan de mejora para la *Falta de participación del profesorado en el programa DOCENTIA*. En las distintas reuniones mantenidas, se ha insistido en este punto de manera constante, y se ha conseguido que el 84.2% de los profesores participe en el programa DOCENTIA, lo que supone una mejora muy significativa respecto a curso anteriores.

Existe una gran dificultad en el máster para poder sustituir las bajas que se ocasionan. En el curso 2020-2021 han existido numerosos días que cubrir por canales no habituales, ya que la nueva profesora contratada para la sustitución de una profesora del máster, no pudo realizarse hasta enero. Sumado a lo anterior, uno de los profesores se encontró en baja médica de forma reiterada a lo largo del curso con periodos de actividad y otros de baja sin ningún tipo de aviso. Dada la alta especialización de las materias en el segundo año de máster y el escaso presupuesto con el que se cuenta, es una difícil tarea encontrar profesores con un estándar de calidad adecuado.

Debería urgirse a los Departamentos implicados que establezcan y actualicen sistemas de sustitución de los profesores que faltara más de un día de clase o aumentar el presupuesto para poder sustituir con externos sin detrimento de actividades programadas que se quedan sin presupuesto. Fundamentalmente porque existe un profesor con bajas reiteradas que todos los años hay que sustituir y no es posible solucionarlo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NP

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NP. No ha habido cambios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NP. No ha habido cambios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El máster de Prevención de Riesgos Laborales es un máster estratégico ya que existe en la gran mayoría de Universidades tanto públicas como privadas. Afortunadamente, va ganando cada vez mayor posicionamiento gracias a la calidad de la docencia impartida y a la visibilidad de profesores y profesionales que participan en el mismo, convirtiéndose por tanto en un claro referente de la profesión.
- Debemos destacar el apartado de prácticas externas donde se ha invertido un gran esfuerzo el año anterior con la pandemia, pero donde finalmente hemos obtenidos un alto grado de satisfacción de los tutores externos, así como una alta tasa de demanda e inserción laboral de nuestros estudiantes.
- Con respecto al profesorado, la situación ha mejorado y nos encontramos con una alta disposición de los profesores a colaborar en el máster, aportando visiones más prácticas y aplicadas cada vez, lo que está redundando en una mejora de la calidad y reconocimiento por parte de los estudiantes.
- Estos puntos fuertes ha llevado a tener una alta tasa de rendimiento y de éxito junto con una demanda elevada para cursar el Máster en PRL.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|---|---------------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Buen sistema y funcionamiento del SGIC | Ver apartado 1 | Mantener el sistema |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Configuración de un grupo Whatsapp con alumnos. El sistema ha permitido una comunicación horizontal y vertical rápida y eficaz. Destacar la labor de los coordinadores de cada asignatura y la implicación del total de profesores | Ver apartado 2. | Establecer un grupo whastapp en cada promoción del máster Mantener las Coordinaciones de asignaturas junto con la Coordinación del máster |
| Personal académico | Todos los docentes son doctores, por lo que se cumple el mínimo del 70% de personal doctor que marca el RD 420/2015. El número de sexenios acumulados es de 22 (una media de 1.29 por docente), lo que permite confirmar que el profesorado participa en actividades de investigación. Muchos profesores cuentan con amplia trayectoria profesional Los profesores evaluados en Docencia tienen muy alta calificación Se invitan a profesionales del sector para impartir charlas de carácter práctico. Buena disposición a participar en TFM y en los tribunales pese a que no se contabilice académicamente. | Ver apartado 3 | Mantener el buen clima de trabajo entre los docentes del máster Mantener comunicación constante con los profesores del Máster Mantener la participación de diferentes profesionales que refuercen el entorno más aplicado |

| | | | |
|---|---|------------------|--|
| Sistema de quejas y sugerencias | Capacidad para detectar puntos débiles del máster | Ver apartado 4. | Mantener el buzón de quejas y reclamaciones aunque se necesita mejorar la vía de transmisión con la coordinación del máster |
| Indicadores de resultados | <p>El indicador ICM-3 evoluciona positivamente, (de 44% a un 67,5% de cobertura)</p> <p>La tasa de rendimiento del título se encuentra en valores elevados (96.58).</p> <p>Cuenta con un 0% de abandono y una tasa de eficacia del 100%</p> <p>La demanda del máster es del 397.5%.</p> <p>El indicador IUCM-16 muestra un 96.91%</p> <p>Las asignaturas son aprobadas en su mayoría por el 100% de los alumnos</p> | Ver apartado 5.1 | El máster en PRL tiene una alta demanda de empleo en el mercado laboral que se ha potenciado con la pandemia. Llega demanda de empleo a la coordinación que debemos circular entre los alumnos que finalizan y los egresados |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>La adecuación del número de alumnos por clase</p> <p>La claridad de los objetivos</p> <p>Las puntuaciones referentes a las asignaturas, tareas y materiales han tenido una clara evolución positiva</p> | Ver 5.2. | <p>Fomentar la participación de los alumnos en las encuestas efectuadas</p> <p>Seguir trabajando en la adecuación de los objetivos de cada asignatura.</p> |

| | | | |
|---|--|-------------------|---|
| | Los resultados de la encuesta interna son positivos con una media de 7,2 | | |
| Inserción laboral | Demanda de las empresas de Técnicos Superiores en PRL. A partir de la pandemia ha subido claramente la demanda. | Ver apartado 5.3. | Montar un sistema de comunicación con los alumnos egresados donde se puedan publicar las ofertas de empleo y otros apartados como los de actualización normativa, o mejores prácticas entre otros |
| Programas de movilidad | NP | | |
| Prácticas externas | <p>En el año de pandemia ha sido difícil la gestión de las prácticas porque había mucho trabajador teletrabajando que no permitía hacerse cargo de alumnos en prácticas. Pese a ello, existe un Alto grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas en las empresas y la atención recibida por parte de los tutores externos</p> <p>Valor alto en la utilidad de las prácticas para encontrar empleo.</p> <p>Un alto porcentaje continúan sus prácticas externas como prácticas extracurriculares</p> | Ver apartado 5.5. | <p>Mantener los convenios de prácticas externas con las empresas actuales y en la medida de lo posible aumentar el número de convenios</p> <p>Mejorar la convergencia del Vicedecanato de Relaciones Exteriores; la coordinación de las prácticas externas y la coordinación del máster</p> |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | En la actualidad hay un informe provisional, cuando se eleve a definitivo se incorporarán las recomendaciones | | |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La principal **debilidad** del máster que afecta a todas las categorías analizadas es no disponer de profesorado cualificado y de profesionales, técnicos Superiores en PRL en activo, que puedan impartir clase, contamos por tanto con:

- Falta de cualificación profesional del profesorado
- Falta de más visitas a entornos profesionales y mayor número de contenidos prácticos respecto a los teóricos

Desde la coordinación del máster no se disponen de mecanismos ni de herramientas para poder subsanar las principales debilidades del máster en cuanto a la falta de profesorado cualificado. La coordinación no elige cuáles son los profesionales que cada Departamento de cada Facultad decide que imparta docencia. Nos encontramos en varias ocasiones que se revisan normativas una y otra vez sin dar los procedimientos operativos necesarios para evaluar y gestionar los riesgos de forma adecuada. Es por ello que, al menos en la memoria de seguimiento, se deba dejar constancia del hecho.

La siguiente debilidad importante del máster es la difícil sustitución de los profesores, tanto en otras funciones como de baja. Este año ha sido muy complicado para cubrir la totalidad de la docencia debido al cambio de funciones de una de las profesoras cuya sustitución no fue posible hasta el segundo cuatrimestre, unido a la baja de uno de los profesores, la cual se produce de forma reiterada año tras año. Todo ello ha obligado a sustituir sus clases por docentes que asumieron clases que no estaban contempladas en su dedicación docente y por profesionales del sector. Lógicamente, a los diferentes profesionales externos se les remunera a cargo del presupuesto del máster, lo que resta financiación para otras actividades que se venían realizando y que eran muy bien valoradas por los alumnos, como la asistencia al Instituto de Biomecánica de Valencia (Ergo IBV). Hay que resaltar que el presupuesto que tiene el Máster, siendo de 90 créditos, es inferior a lo recibido por otros con menor número de créditos y de alumnos. Fundamentalmente en el primer cuatrimestre, tenemos dos promociones a la vez de más de 30 alumnos cada una y las necesidades son mucho mayores. Rogamos por tanto, que estos criterios sean tenidos en cuenta y se amplíe la financiación.

La sustitución de los profesores de baja es responsabilidad de los departamentos implicados, pero se acogen a la especificidad de las materias impartidas en el máster, para argumentar que no disponen de profesorado que pueda impartir esas materias, de modo que, si bien el alumnado no se ve perjudicado en la impartición obligatoria de las materias, si se ve indirectamente perjudicado al no disponer de suficientes recursos económicos para destinarlos a otras actividades como se venía haciendo.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las medidas de mejora que desde el Máster se pueden proponer son:

- Mejora de la documentación del máster tanto en lo referente a los documentos colgados en la web, como en las fichas docentes y en la documentación del campus virtual.
- Desarrollo de una campaña de sensibilización para que los profesores participen en mayor medida en el Programa DOCENTIA. Tenemos problemas porque Docentia sólo permite evaluar las materias con más de 1,2 créditos y como la totalidad de las materias son compartidas, hay muchos profesores que no imparten ese mínimo por lo que no pueden ser evaluados.
- Con respecto a las prácticas externas, hay que aumentar las opciones de prácticas ya que cada vez tenemos más alumnado y hacer pública (previa autorización de las empresas) su listado. Sumado a ello, es necesario profundizar en los mecanismos de selección de cada candidato, así como en las guías de desarrollo para clarificar todo el procedimiento. Se sugiere, así mismo, establecer mecanismos de coordinación entre Vicedecanato de relaciones exteriores, coordinación de prácticas y coordinación del Máster.
- Seguir profundizando en la coordinación vertical y horizontal del máster que redunde en que los contenidos no se solapen y se puedan programar actividades de mayor interés para los alumnos.

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|--|---|--|-------------------------|---|----------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | | | | | | | |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Se requiere mejorar la información y documentación del Máster (Guía docentes, web, etc.) | No es del todo congruente la información que aparece en la web, las guías y la memoria de verificación | Revisión de las guías y documentación del máster | Apartado 5.1. | Coordinación del Máster y coordinadores de las diferentes asignaturas | Marzo 2022 | En proceso |
| | | La guía de los TFM debe ampliar criterios de evaluación | Se deben añadir los criterios de evaluación de cada participante en el TFM tanto si es de forma individual como grupal | | Coordinación del Máster la realización y posterior aprobación en el consejo del Máster | Marzo 2022 | No realizado |
| | | La guía de prácticas debe mejorarse e incluir los criterios de selección y asignación de cada práctica, así como la publicación de las empresas participantes | Coordinación de prácticas externas con vicedecanato de relaciones exteriores y coordinación del Máster | | Coordinación de prácticas externas, vicedecanato de relaciones exteriores y coordinación del Máster | Marzo 2022 | En proceso |
| | | Duplicidad de contenidos | Reuniones de coordinación horizontal que serán elevadas sus conclusiones al claustro general | | Coordinación del Máster y coordinadores de las diferentes asignaturas | Junio 2022 | En proceso |
| Mejora de la coordinación horizontal | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|
| | | | | | | | |
| Personal Académico | <p>La participación en Docencia del profesorado es escasa. Los resultados son muy positivos pero con baja participación.</p> <p>La sustitución en caso de baja de asignaturas con alto grado de especialización es muy complicada.</p> | <p>La docencia por cada asignatura está muy repartida y muchos no llegan al mínimo para elegir la asignatura de 1,2 créditos</p> <p>Se están sustituyendo por personal externo que va en detrimento de presupuesto</p> | <p>Proponer al Vicerrectorado de Calidad que considere esta circunstancia y considere la participación en Docencia con menor número de créditos</p> <p>Aumentar el presupuesto del Máster</p> | <p>Apartado 3</p> <p>Ver apartados 3, 4 y 5.1</p> | <p>Coordinación del Máster Vicerrectorado de Calidad</p> | <p>Diciembre 2021</p> <p>Ya planteado en memorias anteriores</p> | <p>No realizado</p> <p>No realizado</p> |
| Sistema de quejas y sugerencias | Desconocimiento de las quejas o reclamaciones que puedan poner al máster para una actuación de forma inmediata | No existe una vía automática de comunicación entre el buzón de sugerencias y la coordinación del máster, de forma que las quejas de los estudiantes (algunas recibidas en años anteriores) no llegan en tiempo. | Articular la fórmula para la comunicación entre el buzón de sugerencias y la coordinación del máster | Ver apartado 4 | Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad | Abril 2022 | No realizado |
| Indicadores de resultados | <p>Los resultados de la encuesta de los alumnos son sólo de 14 estudiantes</p> <p>No contamos con datos de PDI</p> | Falta dar mayor información a los colectivos implicados de las respuestas a estas encuestas de calidad | Contactar con el Vicedecanato de Calidad para ver la periodicidad de las encuestas y realizar recordatorios a fin de insistir a los alumnos para que participen | Ver apartado 5 | Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad | Febrero 2022 | No realizado |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|------------------|---|--|--------------|
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Falta mejorar la integración de contenidos prácticos y aumentar el desarrollo de actividades complementarias. | Falta de presupuesto para hacer más actividades y aumentar el número de profesionales a participar en el máster. | Será necesario por tanto dotarlo de mayor presupuesto y no gastarlo en cubrir bajas de profesorado | Ver apartado 5.5 | Rectorado y coordinación del Máster | Crecimiento de forma paulatina, comenzando en 2022 y crecimiento paulatino en cursos sucesivos | No realizado |
| Inserción laboral | Los alumnos no responden a las encuestas y no tenemos datos oficiales de la inserción laboral Es difícil montar un mecanismo para mantener contacto con los alumnos egresados | Falta un mecanismo de comunicación con las promociones egresadas del máster | Es necesario desarrollar un sistema de comunicación que ayude a mantener el contacto, para ofertas de empleo para mejores prácticas y participar en el máster para encuestas de calidad etc. | Ver apartado 5.3 | Coordinación del Máster / propuesta de proyecto de innovación | 2022-2023 | No realizado |
| Programas de movilidad | NP | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| Prácticas externas | No han podido realizar las prácticas el 100% los estudiantes que se matricularon | La pandemia ha impedido la realización del 100% de las prácticas dado que en muchas empresas se teletrabajaba y no había forma de incorporar a una persona en prácticas en esas circunstancias | Contactar con todas las empresas asociadas al programa e intentar nuevas colaboraciones | Ver apartado 5.5 | Coordinadora de prácticas externas | Enero 2022 | En proceso |

| | | | | | | | |
|--|---|--|---|-------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| | <p>Se deben mejorar los informes elaborados por los estudiantes en prácticas así como los tutores externos.</p> <p>Se debe hacer pública la lista de empresas participantes en el programa de prácticas externas.</p> | <p>Falta certeza de lo realizado y de la calificación de las actividades</p> <p>En virtud de la transparencia que los alumnos sepan en qué Instituciones y empresas participantes pueden hacer las prácticas</p> | <p>Mejorar las memorias de seguimiento</p> <p>Es necesario pedir el consentimiento a las empresas participantes</p> | <p>Ver apartado 5.5</p> | <p>Coordinadora de prácticas externas, Vicedecanato de Relaciones Exteriores y coordinación del Máster</p> <p>Coordinadora de prácticas externas</p> | <p>Enero 2022</p> <p>junio 2022</p> | <p>En proceso</p> <p>No realizado</p> |
| <p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p> | <p>Sólo está el informe provisional. No obstante, muchas de las recomendaciones han sido incorporadas al plan de mejora</p> | | | | | | |

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 25
DE NOVIEMBRE DE 2021.